

RESOLUCION DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE
CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA N° 006/01
SECCION CAPITAL DE LA PROVINCIA OROPEZA

Enero 22 de 2001

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que, la Asociación de Municipalidades de Bolivia, convoca a los señores Concejales: GERMAN GUTIERREZ GANTIER Y ARMANDO PEREYRA; asimismo al Asesor Jurídico, Paúl Tolavi Soruco, a la reunión de Comisión técnico jurídico político, a efectuarse los días viernes 26 y sábado 27 del mes del mes de enero de 2001, en la ciudad de Cochabamba a efectos de definir las acciones legales, para tomar en cuanto a la ilegal aplicación de Normas Jurídicas en perjuicio de las Municipalidades, adjuntando el temario específico.

Que, el Honorable Alcalde Municipal en Sesión Plenaria N° 005/01 de 22 de enero, ha tomado la decisión de autorizar y comisionar en representación del Concejo Municipal de Sucre a los Señores: GERMAN GUTIERREZ GANTIER Y ARMANDO PEREYRA; así como al Asesor Jurídico Paúl Tolavi Soruco, para que asistan a la mencionada reunión en representación del Gobierno Municipal de Sucre.

Que, es atribución del Honorable Concejo Municipal, al tenor del Art. 7mo. Del Reglamento de viajes del Gobierno Municipal, declarar en comisión a los señores Concejales y personal del Concejo, conforme al Art. 12 del mismo reglamento.

POR TANTO:

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SUCRE, CAPITAL DE LA REPUBLICA DE BOLIVIA, Sección Capital de la Provincia Oropeza, en uso específico de sus atribuciones:

RESUELVE:

Art.1° Declarar, en comisión de servicios a los señores Concejales: GERMAN GUTIERREZ GANTIER Y ARMANDO PEREYRA, así como al Asesor PAUL TOLAVI SORUCO, los días 25, 26 y 27 del mes y año en curso, a objeto de que asistan a la reunión de la Comisión Técnico- Jurídico, de la A.M.B. de acuerdo a convocatoria adjunta.

Art. 2° Páguese los viáticos respectivos.

Regístrese, hágase saber y cúmplase.

Sra. L. Mary Echenique Sánchez
PRESIDENTA DEL H. CONCEJO
CONCEJO MUNICIPAL

Prof. Mario Oña Tórrez
H. SECRETARIO CONCEJAL

